

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 21 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Comisionados integrantes.

De la Ponencia del comisionado José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de revisión 742/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de Revisión 844/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 851/2015 en contra de la la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 854/2015 en contra de la la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de Revisión 780/2015 en contra de la Secretaría de Educación, que se revoca.

Recurso de revisión 792/2015 y sus acumulados en contra del Tribunal Superior de Justicia, que se revoca.

De la ponencia del comisionado Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de revisión 606/2015 en contra de la Secretaría de Gobierno, que se confirma.

Recurso de revisión 746/2015 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de revisión 764/2015 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de revisión 783/2015 en contra de la Secretaría de Educación, que se revoca.

Recurso de revisión 860/2015 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, que se revoca.

Recurso de revisión 881/2015 en contra del secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública, que se revoca.

De la ponencia de la Presidenta Comisionada Felicitas Suárez Castro:

Recurso de revisión 748/2015 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de revisión 628/2015 y sus acumulados contra el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, que se revoca.

Recurso de revisión 647/2015 y sus acumulados contra el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, que se revoca.

Recurso de revisión 659/2015 y su acumulado contra el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados, que se revoca.

Recurso de revisión 762/2015 en contra del Tribunal Electoral de Tabasco, que se confirma.



Recurso de revisión 899/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, que se confirma.

Recurso de revisión 914/2015 en contra del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se revoca.

Recurso de revisión 884/2015 en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 008/2016 en contra del Tribunal Electoral de Tabasco, que se confirma.